

COPIA

**MEMORADUM
STLCC-UTRC-OIP-056-2023**

PARA: ANA CAROLINA ALVARADO PAVÓN
Coordinadora de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana (Línea 130)

DE: GABRIELA MARIA ARTEAGA PORTILLO
Oficial de Información Pública (OIP)

OIP
OFICIAL DE INFORMACIÓN
PÚBLICA

***H
Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción
Gobierno de la República

ASUNTO: CALENDARIO ANUAL DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO
PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: Lunes, 03 de julio de 2023

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio, y debido a, su recién incorporación como Coordinadora de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana (UGDC), a través del presente remito el **CALENDARIO ANUAL DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA**, correspondiente a los meses de junio a diciembre del presente año, en el cual se detalla las fechas en las cuales debe hacer entrega de la información que su unidad genere y administre, así como el contenido de la información que deberá remitir.

CALENDARIO

No.	Correspondiente al Mes	Fecha máxima de remisión a la OIP
7	Junio 2023	Jueves, 06 de julio de 2023
8	Julio 2023	Lunes, 07 de agosto de 2023
9	Agosto 2023	Miércoles, 06 de septiembre de 2023
10	Septiembre 2023	Lunes, 09 de octubre de 2023
11	Octubre 2023	Lunes, 06 de noviembre de 2023
12	Noviembre 2023	Martes, 05 de diciembre de 2023

RECIBIDO
UGDC
FECHA: 03/07/2023
HORA: 10:39 a.m.
RECIBE: Ana Alvarado

***H
Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción
Gobierno de la República

INFORMACIÓN DE OFICIO A REMITIR A LA OIP

1. **Informe Estadístico:** de las denuncias, quejas y todo tipo de llamadas y comunicaciones, recibidas en la unidad (omitiendo el detalle del específico de la llamada y los nombres de los ciudadanos). Que incluya los siguientes campos:

- Departamento
- Municipio
- Sexo del Ciudadano
- Nombre de la Institución Relacionada
- Fecha
- Número de caso
- Estado o etapa del proceso

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SEXO DEL DENUNCIANTE	INSTITUCIÓN	FECHA	No. CASO	ESTADO

**El presente formato está sujeto a cambios.*

2. Informe de capacitaciones o eventos que promuevan la denuncia ciudadana.

La información deberá ser remitida de manera mensual a más tardar en la fecha indicada en el calendario al correo electrónico oip.transparencia.stlcc@gmail.com y/o oip@stlcc.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **El documento enviado deberá contener el nombre completo, firma, puesto y selló de la autoridad de la unidad.** En el caso de que lo solicitado no esté disponible por encontrarse en proceso de aprobación y/o no se ha realizado procesos de uno o ninguna de la información anterior antes solicitada deberá notificarlo por escrito vía memorándum, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

Fundamento Legal: Artículo 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de la LTAIP. **Los titulares de las unidades administrativas de las instituciones obligadas serán los responsables de proporcionar la información pública y las modificaciones correspondientes.**

NOTA: el no cumplimiento de los tiempos, puede hacerlo sujeto a sanción por el IAIP, en base al reglamento de sanciones por infracciones a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Atentamente.

FECHA: 07/08/2023

HORA: 10:16 am

RECIBE: Gabriela Arteaga

MEMORÁNDUM
N.º STLCC-UGDC-070-2023

PARA: GABRIELA MARÍA ARTEAGA PORTILLO
Oficial de Información Pública (OIP)

DE: ANA CAROLINA ALVARADO PAVÓN
Coordinadora de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana (UGDC)

Ana Carolina Alvarado Pavón
DGTPC
UNIDAD DE DENUNCIA
CIUDADANA

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO DEL MES DE JULIO

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted de la manera más atenta, deseándole el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones bajo el ejercicio de su digno cargo.

A través de esta comunicación, tengo a bien remitirle la información de oficio de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana (UGDC) – Línea 130 correspondiente al mes de julio; la cual gira en torno a los casos recibidos y las capacitaciones o eventos llevados a cabo que promuevan la denuncia ciudadana.

➤ INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS RECIBIDOS

Mediante los mecanismos que han sido implementados por la UGDC para recibir denuncias, se han recibido tres (03) casos en el mes de julio, cuyos datos de interés se mencionan a continuación:

N.º	Fecha de ingreso	Correlativo del caso	Medio de recepción	Institución relacionada	Estatus
1	5/07/2023	UGDC-01-07-2023	Correo electrónico	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)	Análisis de la información
2	13/07/2023	UGDC-02-07-2023	En físico	Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT)	Análisis de la información

8	27/07/2023	UGDC-03-07-2023	Caso recibido a través del Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y trasladada a lo interno de la institución	N/A	A la espera de documentación de parte del denunciante
---	------------	-----------------	--	-----	---

➤ **INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIONES O EVENTOS QUE PROMUEVAN LA DENUNCIA CIUDADANA**

El cuatro (04) y cinco (05) de julio del presente año se desarrollaron cuatro (04) jornadas en total del taller denominado “Presentación de Avances del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP)”, mismo que fue organizado por la Unidad de Análisis y Seguimiento de Procesos de Transparencia (ASPT) de esta institución. En la agenda de este taller se le brindó un espacio a la UGDC para que impartiera una sensibilización sobre la “Importancia de los mecanismos de denuncia enmarcados en la participación ciudadana para la mejora de la función pública”.

Esta sensibilización estuvo dirigida a funcionarios y servidores públicos de diferentes instituciones del aparato estatal.

A la presente comunicación se anexan las diapositivas empleadas en la sensibilización por considerar que pueden ser de utilidad para la ciudadanía en general.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente,

 Archivo

Anexo. Diapositivas utilizadas en la sensibilización:

***H
Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

IMPORTANCIA DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA ENMARCADOS EN LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Es la **intervención activa** de la ciudadanía en la toma de decisiones, manejo de los recursos públicos y otros asuntos que tienen un impacto en sus propias vidas.

Foliaro, Ezequiel. (14 de julio de 2022). Participación ciudadana. Consultado en: <http://conceptos.departicipacionciudadana.org/>

La **Ley de Participación Ciudadana** (Decreto N.º 3-2006) dispone que esta implica la inclusión de la ciudadanía en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones del Estado, convirtiéndola en **protagonista** y gestora de su propio destino.

Decreto N.º 3-2006. Ley de Participación Ciudadana. Publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 113,259 el 1 de febrero de 2006.

La participación ciudadana tiene dos connotaciones:

Es un derecho

Es un deber

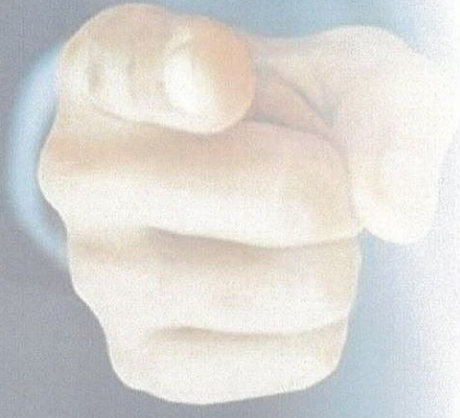
La participación ciudadana se fundamenta en ocho principios:

- | | | | |
|---|--------------------------|-------------|---|
| 1 | Democracia participativa | Legalidad | 5 |
| 2 | Corresponsabilidad | Respeto | 6 |
| 3 | Inclusión | Tolerancia | 7 |
| 4 | Solidaridad | Pervivencia | 8 |

¿QUÉ ES LA DENUNCIA CIUDADANA?

La denuncia es una **manifestación** del ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana, mediante la cual se formaliza la comunicación de uno o más presuntos hechos arbitrarios o ilegales que ocurren en una entidad pública; siendo su trámite gratuito.

Compendio General de la República del Perú. (2017). Atención de Denuncias Ciudadanas por el Sistema Nacional de Gobierno. (2017-01-01)



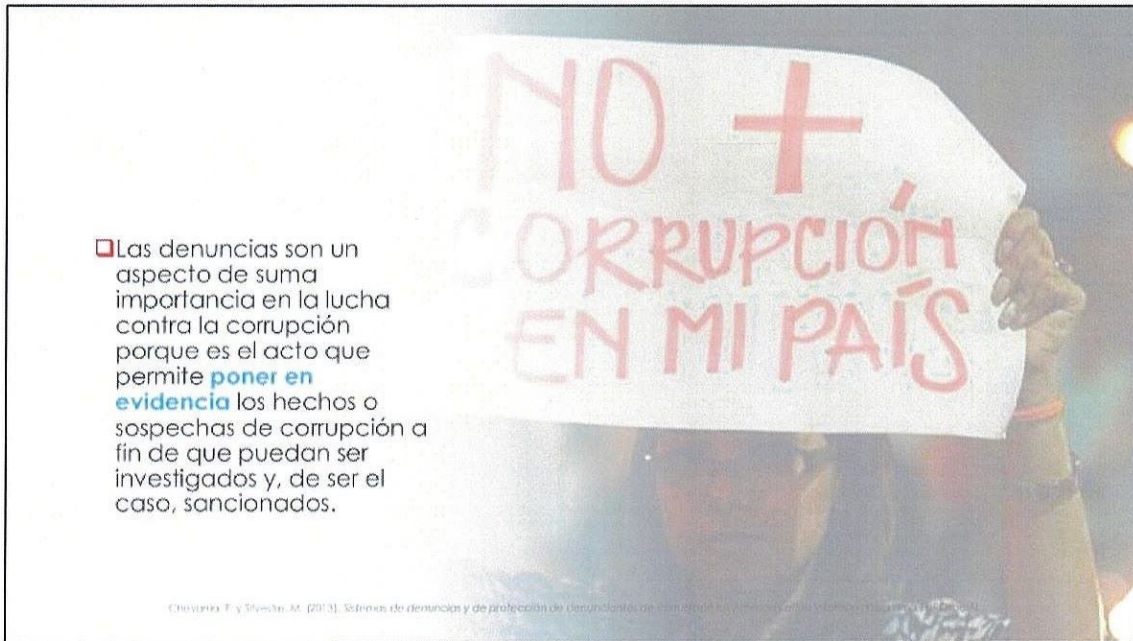
Los mecanismos de **denuncia ciudadana** permiten que las instituciones recojan información para redimir instancias específicas de inconformidad y **mejorar eventualmente** los sistemas administrativos.

WORLD BANK. (2014). Mecanismos de denuncia en organismos de salud. U4 BRIEF N.º 7. Anti-Corruption Resource Centre.

IMPORTANCIA DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA

- ❑ La participación del público en la denuncia de irregularidades tiene un **valor evidente**: se han llevado a cabo investigaciones exhaustivas que demuestran que la información suministrada por personas a título individual es uno de los medios más comunes, si no el más común, para descubrir casos de fraude, corrupción y otras formas de conducta ilícita.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2014). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: Rol de Recursos sobre la mejor práctica en la protección de las denunciantes. Viena, Austria.



- Las denuncias son un aspecto de suma importancia en la lucha contra la corrupción porque es el acto que permite **poner en evidencia** los hechos o sospechas de corrupción a fin de que puedan ser investigados y, de ser el caso, sancionados.

Chavez, F. y Sireche, M. (2013). Sentires de denuncia y de proteccion de denunciantes de corrupcion en Honduras. www.stlccn.org/honduras

- Los mecanismos de denuncia pueden ayudar a generar **actitudes positivas** hacia el gobierno o hacia la institución misma cuando los beneficiarios perciben que tienen opciones en caso de experimentar abusos o sospechar irregularidades, y cuando creen que sus quejas pueden **resultar en cambios**. De esta manera, los ciudadanos tendrían mejor disposición para participar en actividades relacionadas con el gobierno. (Vian, 2014).



Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Resumiendo todo lo antes descrito, los mecanismos de **denuncia** permiten:

Aumentar la
transparencia y la
rendición de cuentas

Responder a sospechas
específicas de
corrupción u otras formas
de inconformidad

Identificar, **controlar** y
disminuir riesgos de
corrupción

Detectar puntos débiles
u **oportunidades de
mejora**

Mejorar eventualmente
los sistemas
administrativos

Fortalecer la **confianza
ciudadana**



Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE GESTIÓN DE **DENUNCIA** CIUDADANA
UGDC-LÍNEA 130



Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,
Tegucigalpa / ¡SIGUENOS! En nuestras redes sociales: @stlcchn

¿QUÉ ES LA UGDC-LÍNEA 130 ?

La UGDC es la **unidad técnica** responsable de orientar los esfuerzos de las instituciones del Estado en el fomento de la transparencia y ética en cada una de las acciones de los funcionarios y servidores públicos.

Acuerdo S/C.C. N.º 082-5ca-2002, Reglamento de Organización e Instrucción de la Secretaría de Estado en los Departamentos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta N.º 36,123 del 19 de enero de 2003.



La UGDC se encarga de generar un **espacio de participación ciudadana** mediante la Línea 130 y canales digitales que permitan recopilar las experiencias con el Gobierno de la República, a fin de mejorar la calidad y gestión de los servicios brindados por los organismos gubernamentales.